

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

ACTA

AÑO: 2011

Nº: __1º__ MES: ____ JULIO____

SESIÓN DE FECHA: _11 DE JULIO DE 2011_

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONTIENE:

- Asistencia
- Citación
- Versión Taquigráfica
- Resoluciones

XLVII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Segundo Período



Canelones, 11 de julio de 2011
XLVII LEGISLATURA
1º SESIÓN EXTRAORDINARIA
Segundo Período

PRESIDE: EDILA ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR JUAN RIPOLL
Secretario General

SEÑORA GRACIELA SANTOS
Directora General Legislativa Interina

S U M A R I O

1.-	ASISTENCIA.	4
2.-	TEXTO DE LA CITACIÓN	5
3.-	ASUNTOS ENTRADOS.	9
4.-	ELECCIÓN DEL PRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO LEGISLATIVO DE LA XLVII LEGISLATURA. -Se vota en forma nominal a la señora edila Orquídea Minetti.....	11

5.- ELECCIÓN DEL PRIMER VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERIODO LEGISLATIVO DE LA XLVII LEGISLATURA.	
-Se vota en forma nominal al señor edil Robin Carballo.....	24
6.- ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO LEGISLATIVO DE LA XLVII LEGISLATURA.	
-Se vota en forma nominal al señor edil Nelson Ferreira.....	31
7.- RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°295P/2011, DE FECHA 6 DE JULIO DEL CORRIENTE.	
-Se vota afirmativamente.....	37
8.- ADHESIONES RECIBIDAS.	38
9.- PALABRAS DEL SEÑOR INTENDENTE INTERINO, PROFESOR YAMANDÚ ORSI.	42
10.- SE LEVANTA LA SESIÓN.	44

1.- ASISTENCIA

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 06 de julio de 2011.-

Citación N° 1/2011

La Junta Departamental, de acuerdo a lo establecido en los artículos 8 y 9 del Reglamento Interno, se reunirá en Sesión Extraordinaria, el día 11 de julio del corriente a las 18:00 horas, en el Teatro Politeama, para dar cuenta de los :

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno) y considerar el siguiente

O R D E N D E L D Í A

1.-ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, PARA EL SEGUNDO PERIODO LEGISLATIVO DE LA XLVII LEGISLATURA .-

**Votación Nominal.-
Mayoría Relativa.-
(Carp.1/11) (Rep. 1).-**

2.- ELECCIÓN DEL PRIMER VICE-PRESIDENTE, PARA EL SEGUNDO PERIODO LEGISLATIVO DE LA XLVII LEGISLATURA .-

**Votación Nominal.-
Mayoría Relativa.-
(Carp.1/11) (Rep. 1).-**

3.- ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICE-PRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO LEGISLATIVO DE LA XLVII LEGISLATURA .-

**Votación Nominal.-
Mayoría Relativa.-
(Carp. 1/11) (Rep. 1).-**

4.- RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 295P/2011, DE FECHA 6 DE JULIO DEL CORRIENTE.

**Mayoría Absoluta Parcial .-
(Carp. 1/11) (Rep. 1).-**

**JUAN RIPOLL
Secretario General.-**



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"



BICENTENARIO
URUGUAY
1811 - 2011

Canelones, 6 de julio de 2011

VISTO: El inicio del segundo período de la XLVII Legislatura, previsto para el día 8 de julio del corriente.

RESULTANDO: I) Que por Resolución N° 726, de la Junta Departamental, de fecha 1° de julio de 2011, se convocó a Sesión Extraordinaria para el día 8 de julio del corriente a las 18 horas, en el Teatro Politeama, a los efectos de elegir a las autoridades correspondientes al segundo período de la XLVII Legislatura.

II) Que imponderables de fuerza mayor invocados por varios Sres. Ediles Departamentales imposibilitan la realización de la Sesión Extraordinaria indicada en el Resultando I) de la presente.

CONSIDERANDO: I) Que, ante tal situación, es imperioso prorrogar dicha Sesión Extraordinaria para el día 11 de julio del corriente a las 18 horas, en el Teatro Politeama.

II) Que al cesar el período anual de la Sra. Presidenta Edila Orquídea Minetti el día 7 de julio próximo a las 23.59 horas, la Junta Departamental no puede quedar acéfala, por lo cual se vuelve necesario prorrogar el período de la misma hasta las 23.59 horas del día 10 de julio del corriente.

ATENCIÓN: A lo precedentemente indicado y a lo establecido en el literal v) del artículo 82 del Reglamento Interno, la suscrita Presidenta



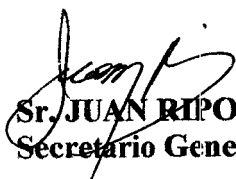
RESUELVE

1°) Prorrógase la Sesión Extraordinaria dispuesta por Resolución N° 726, de fecha 1° de julio de 2011, para el día 8 de julio del corriente, para el día 11 de julio próximo a las 18 horas, en el Teatro Politeama, a los efectos de elegir a las autoridades correspondientes al segundo período de la XLVII Legislatura, por los argumentos ut supra indicados en el Resultando II) de la presente Resolución.

2°) Prorrógase el período anual de la Sra. Presidenta Edila Orquídea Minetti hasta las 23.59 horas del día 10 de julio del corriente, por los argumentos ut supra indicados.

3º) Sométase a ratificación del Cuerpo la presente Resolución en la Sesión Extraordinaria a realizarse el día 11 de julio del corriente.

4º) Regístrese y comuníquese.



Sr. JUAN RIPOLL
Secretario General



Sra. ORQUIDEA MINETTI
Presidenta

3.- ASUNTOS ENTRADOS

MAESTRA DE CEREMONIA.- Buenas tardes a todas y todos los presentes. Siendo las 18:45 horas les damos la bienvenida a esta sesión extraordinaria con la que comienza el segundo período de la XLVII Legislatura, que abarcará el período 2011-2012.

Para elegir a sus nuevas autoridades la Junta Departamental de Canelones se trasladó hasta la Sala Atahualpa Del Cioppo del Teatro Politeama de nuestra ciudad.

Agradecemos la presencia de autoridades nacionales y departamentales, y también la de todos los funcionarios presentes, los invitados especiales y el público en general.

Para dar comienzo a este acto, escucharemos estrofas del Himno Nacional.

(Así se hace)

(Aplausos)

Seguidamente, escucharemos estrofas del Himno a Canelones.

(Así se hace)

(Aplausos)

Dando inicio a esta sesión extraordinaria, va a hacer uso de la palabra el señor Secretario General de la Junta Departamental, señor Juan Ripoll.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:45)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Como los asuntos entrados han sido repartidos a todos los señores ediles, mociono que se suprima su lectura.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(Los asuntos entrados cuya lectura se resolvió suprimir son los siguientes:)

4.- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO LEGISLATIVO DE LA XLVII LEGISLATURA

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del Orden del Día: “ELECCIÓN DEL PRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERIODO LEGISLATIVO DE LA XLVII LEGISLATURA.”- Votación Nominal.- Mayoría Relativa.- (Carp.1/11) (Rep. 1).

En discusión.


Vamos a dar lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.


(Se lee:)

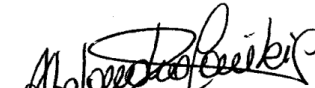
Canelones, julio 11 de 2011.


Secretario General de la Junta Departamental,
Sr. JUAN RIPOLL.
Presente.

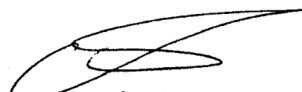
Los ediles abajo firmantes mocionan a la edila ORQUÍDEA MINETTI para ocupar la presidencia del Segundo Período de la XLVII Legislatura.



RAFAEL CALVO
Nº 107



Edgardo Juanito
48



ALEJANDRA GOÑI


Nº 20
JUAN CARLOS MARTÍNEZ

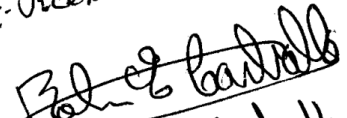

Nº 19
JORGE REPETTO


Mtro. Tabaré Costa
Nº 9

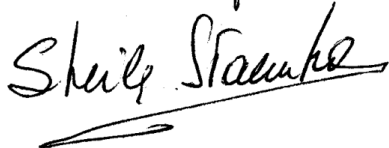

MARCELO ALVAREZ
Nº 39


Edicente Silveira


Danisa Rodríguez
Nº 79


Enrique Corballo


Ricardo Muñoz
Nº 77


Sheila Stamm

No habiéndose presentado otra moción, se procede a tomar la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR SANGUINETTI.- Voto por la señora edila Orquídea Minetti, y voy a fundar el voto.

Es sabido que las improntas personales siempre dan determinado carácter a una gestión, pero también es sabido que lo fundamental en un sistema democrático son las actitudes llevadas adelante marcadas por los colectivos.

En primer término, me quiero hacer responsable por los aciertos y los errores de la gestión. En segundo término, creo que una de las primeras tareas que debemos tener como funcionarios de gobierno es la de tender a desarrollar y profundizar todos los ámbitos colectivos de decisión. Tenemos que tener la capacidad, en este nuevo período, de lograr enamorarnos de la gestión, de hacerla cada vez más inclusiva, y la responsabilidad es de todos los que desarrollamos esta tarea desde los diferentes puntos: funcionarios, actores políticos y sobre todo la ciudadanía. Creo que hoy, a pesar de todos los presentes en esta Sala, hay una ausencia que es central: el ciudadano, el vecino. Nuestra principal tarea deberá ser la de generar ciudadanía.

SEÑORA GARCÍA (Nancy).- Voto por la señora edila Orquídea Minetti, y voy a fundar el voto.

He votado a la compañera Orquídea Minetti para presidir la Junta Departamental durante este año porque como lo hice hace un año atrás, tengo plena confianza en que pueda llevar a cabo esta tarea, como así también tengo confianza en todos los que integramos este organismo. Considero que estamos acá porque queremos a la gente, porque nos importa estar con la gente y nos importa el departamento de Canelones.

Le brindo toda mi confianza a la compañera Orquídea Minetti porque sé que ella pone lo mejor de sí y que siempre que desarrolla una tarea lo hace con actitud, desde el corazón y desde su más sincero deseo de hacer lo mejor para todos.

Como dijo el compañero que me antecedió en el uso de la palabra, nos hacemos cargo de los errores que pueda tener, pero sabemos que todo lo hace desde el corazón y con la mejor intención.

SEÑOR SILVERA (Washington).- Voto por la señora edila Orquídea Minetti, y voy a fundar el voto.

He votado por la señora edila Orquídea Minetti teniendo en cuenta el buen trabajo que realizó este año y por considerar que un año de experiencia le va a dar más herramientas para hacer una mejor presidencia en el próximo período.

SEÑOR CHIESA.- Voto por la señora edila Orquídea Minetti.

SEÑOR AQUINO.- Voto por la señora edila Orquídea Minetti.

SEÑORA GOINEHIX.- Voto por la señora edila Orquídea Minetti, y voy a fundar el voto.

Me voy a detener tan solo en un punto para justificar mi voto a la compañera Orquídea Minetti para que continúe ejerciendo la presidencia de la Junta Departamental de Canelones. Me voy a referir a un proceso que ha comenzado este año que ha transcurrido, en lo que refiere a los funcionarios. Se ha comenzado un proceso que apunta a una dignificación del funcionario público, básicamente del funcionario de la Junta Departamental. Lamentablemente, hay como una trayectoria que carga todo el funcionariado público que se asocia al clientelismo político, y siempre han estado a merced de los partidos de turno que gobiernan. Este proceso al que apunta esta fuerza política quiere transitar por el camino de la dignificación del funcionario público, a que efectivamente pueda estar al servicio de la comunidad. Y eso se ha plasmado en varias acciones concretas. Una de las herramientas con las que se ha contado ha sido, por ejemplo, el Decreto N°955, que fue un acuerdo entre todos los partidos políticos, la Mesa y los funcionarios; un acuerdo total, absoluto, el cual se ha elaborado en colectivo. Otra de las acciones concretas ha sido el aumento del 5% que apunta a un incremento importante que está planteado para este quinquenio, que se va a ver plasmado en el salario real. Asimismo, una reestructura que ha sido prometida durante años y que nosotros aspiramos --y vamos a trabajar para eso-- poder por fin concretarla en esta segunda presidencia; y si no se puede concretar en esta segunda presidencia, poder dejarla “atada” para que se pueda concretar en este quinquenio. Sabemos que es un debe que se tiene. Y otra de las herramientas que se ha logrado ha sido la capacitación a través de la Oficina Nacional de Servicio Civil.

Estas son algunas de las herramientas que se han podido trabajar en este año, lo que ha sido muy beneficioso, muy productivo, tanto para los funcionarios, como para los tres partidos políticos que hemos trabajado en conjunto y para la Mesa.

Apostamos a que este proceso continúe y podamos ver logrados nuestros objetivos en una segunda presidencia, y que continúe hasta el final del quinquenio.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Voto por la señora edila Orquídea Minetti.

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Voto por la señora edila Orquídea Minetti, y voy a fundar el voto.

Cuando se nos planteó esta posibilidad a nuestra agrupación Espacio Democrático Avanzado, no tuvimos ninguna duda en acompañar esta moción de votar nuevamente a la compañera Orquídea como Presidenta, no sólo por sus logros --todos los señores ediles tenemos conocimiento de lo que se hizo bajo su gestión--, sino por actitudes de la compañera que nosotros valoramos y que son dignas de destacar en esta oportunidad, fundamentalmente para el público en general que nos acompaña hoy y para las autoridades. Son virtudes principales de Orquídea la responsabilidad, el compromiso y el tiempo que le dedica a la tarea. Por supuesto que todos los ediles de todos los partidos políticos asumimos la tarea con responsabilidad, pero realmente es admirable el tiempo que le dedica Orquídea a esta tarea. Y no nos cabe la menor duda, y por eso acompañamos esta moción, de que nuestra fuerza política, el Frente Amplio, va a estar excelentemente representada en un nuevo período.

SEÑOR COSTA.- Voto por la señora edila Orquídea Minetti, y voy a fundar el voto.

Cuando nos tocó fundar el voto en el primer período dijimos que conocíamos a Orquídea de un ámbito muy diferente a éste. Conocí a Orquídea y a Carlos, su compañero, como abanderados de los damnificados del viento del año 2002. En ese momento conocí la tenacidad y el empuje que tenía esta mujer para luchar por los derechos de, en este caso, los damnificados de una catástrofe climática. En este año que pasó en la Junta Departamental aprendí a ver otra cara de la compañera Orquídea. Además de su tesón y de su empuje, también he aprendido a ver en ella la responsabilidad y el amor que pone en todas las cosas que hace. Al no tener a su compañero ha tomado a esta Junta Departamental como su casa. Hay dos aspectos que me hacen pensar así. Primero, que quiere que salga todo bien, todo perfecto y de acuerdo a cómo lo ven todos los ediles, sin importar el partido político. Y además, por la cantidad de horas que le dedica a su función --lo cual nadie de este Cuerpo puede negar--, prácticamente vive en la Junta Departamental. Para mi fuerza política, eso es un valor, es hacer las cosas con responsabilidad, pensando que van a salir bien. A veces no salen tan bien como pensamos, tenemos aciertos y tenemos errores. Pero veo en esta segunda presidencia de la señora Orquídea Minetti la posibilidad, como parte de un proceso, de saldar aquellos errores y de hacer crecer los aciertos. Por eso, desde Movimiento Canario estamos deseándole a la compañera un muy buen período, una buena presidencia.

SEÑORA ESPINOSA.- Voto por la señora edila Orquídea Minetti, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, vamos a destacar que el año transcurrido fue de grandes cambios, intentándose llegar a la excelencia y al buen funcionamiento de este organismo, lo que todos merecemos. Queremos resaltar los avances en cuanto a infraestructura física, edilicia, que se han llevado adelante. Desde nuestra banca, intentamos permanentemente colaborar con la

gestión, trabajando dentro de las formas. También hemos discrepado y discutido, porque como bien sabe la compañera Orquídea Minetti --que me debe estar escuchando—, porque muchas veces se lo repito en forma jocosa, “yo soy de Astori”.

En segundo término, queremos agradecer y destacar su buena disposición para colaborar y apoyar nuestra labor como edila. Deseamos que en este nuevo período se siga trabajando para que la Junta Departamental sea cada vez más un parlamento abierto y transparente, un lugar de trabajo en el que no haya secretismos ni individualismos, donde todos los ediles y funcionarios apostemos al mejor relacionamiento, tratando de corregir los errores y profundizando los aciertos obtenidos.

Para finalizar, le deseo a la compañera una muy buena gestión y le brindo mi apoyo incondicional para este nuevo período.

SEÑOR REYNOSO.- Voto por la señora edila Orquídea Minetti.

SEÑOR SARA VIA.- Voto por la señora edila Orquídea Minetti.

SEÑOR BAPTISTA.- Voto por la señora edila Orquídea Minetti.

SEÑORA ODAZZIO.- Voto por la señora edila Orquídea Minetti.

SEÑORA CAMACHO.- Voto por la señora edila Orquídea Minetti.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Voto por la señora edila Orquídea Minetti, y voy a fundar el voto.

¿Qué puedo agregar a todo lo ya dicho por parte de los demás ediles compañeros respecto a la figura política de Orquídea Minetti? A lo largo de los últimos años tuvimos la posibilidad de militar a su lado, de compartir nuestra tarea en esta Junta Departamental. Sabemos de su compromiso y de su responsabilidad cuando una tarea queda en sus manos. Ello fue ratificado en este último año a lo largo de su presidencia al frente de esta Junta Departamental. Como aquí se dijo, la compañera dedica todas las horas que puede a este organismo y le pone su impronta personal, lo que la destaca. La suma de todo esto nos da la seguridad de que tendremos en ella, nuevamente, a una presidenta digna para esta Junta Departamental, en representación de la fuerza política que integramos.

Como decía antes, años de militancia juntos nos permitieron conocer no sólo al ser político, a la dirigente, a la edila, sino también a la mujer Orquídea Minetti. La hemos visto llorando, haciendo públicos sus sentimientos, vertiendo lágrimas por su compañero y en otras tantas situaciones en las que pudimos medir su carácter humano, lleno de sentimientos, lo que completa lo antes mencionado respecto a su capacidad política.

Estos son los motivos que nos llevan a votar afirmativamente.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Danisa).- Voto por la señora edila Orquídea Minetti.

SEÑOR DUARTE.- Voto por la señora edila Orquídea Minetti, y voy a fundar el voto.

Sin duda queda muy poco por decir. Estaba pensando, en este momento, en hacer una reflexión respecto a la oportunidad que tuvimos de asistir -con la Comisión Permanente N°1— a un congreso de ASUCYP. Allí discutimos sobre la reforma del Estado. Era un privilegio para los compañeros de la Comisión Permanente N°1 tener ahí a José Pedro Narbono, rector de la Universidad de Ciencias Políticas, quien expuso y discutió con nosotros. Incluso, en algún momento, salió del recinto a conversar exclusivamente con la delegación de Canelones, lo que obligó a realizar un llamado de atención por parte de los organizadores. Polémico como siempre, él nos decía que estaba convencido de que había que intensificar el proceso de reforma del Estado a través de la imposición de concursar por los cargos importantes de dirección en la administración pública, y de que era necesaria la existencia de una maestría política de gestión pública. Los vecinos hablaban de esa estructura de hierro que tiene que tener la función pública y de los valores fundamentales que en esa maestría se tendrían que rever, valores que no se explican ni se enseñan en ninguna facultad y que solamente se podrían estudiar en esa maestría en la que se hablaría de la historia del Estado, de la historia de los partidos políticos, del conocimiento de las negociaciones y de los programas.

En definitiva, ser servidor público es estar al servicio de la democracia. A su vez, estar al servicio de la democracia es conocer y estar al servicio del programa político que ganó las elecciones. Y polémico como siempre, Narbono dijo que en otras sociedades eso ya está resuelto; quizás acá no. Manifestaba también que quizás exista en la población la percepción de que todavía hay un botín electoral que es la función pública. Por lo tanto, tal vez en menor grado -al menos la población tienen esa percepción-- existe ese Estado clientelar, lo que conspira para que las corporaciones estén sistemáticamente demandando, aún cuando las reglas de juego están claras.

Obviamente, eso despertó una gran polémica con la gente de la OPP que puso imponderables como por ejemplo que eso se debe a asimetrías que existen para las retribuciones que reciben, ante la misma tarea, los funcionarios públicos.

¿Qué quiero decir con todo esto? Que en definitiva todos estamos convencidos de que la reforma del Estado pasa por un gran acuerdo entre la sociedad, los sectores políticos y los funcionarios, que también tienen que participar en esto. Y creo que a eso, la señora Orquídea Minetti, le ha puesto un gran acento. Ella está convencida de la reforma democrática del Estado.

Creo que ha sido un avance muy importante de esta etapa la concreción de reglas claras respecto a cómo se asciende, cómo se concursa, cómo se ingresa. Eso va a eliminar todo lo que puedan ser elementos de conflicto.

Nosotros pensábamos qué aburridas son esas sociedades en las que no tienen, como nosotros, conflictos cada cinco años por la elaboración de los presupuestos. No nos podíamos imaginar que en otras sociedades se asistiera a acuerdos políticos con los que la sociedad entera estuviera comprometida y que no existieran los conflictos que se dan en nuestra sociedad.

Es por eso que he votado para ocupar la Presidencia de la Junta Departamental a la señora edila Orquídea Minetti, porque sé que está comprometida con el proceso de reforma democrática del Estado.

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Voto por la señora edila Orquídea Minetti, y voy a fundar el voto.

No voy a agregar más a lo que se ha dicho, que ha sido mucho y ha sido para jerarquizar la figura de la edila Orquídea Minetti. Solamente quiero agregar a lo manifestado lo que ha sido mi experiencia personal durante el último año al estar al lado de ella en la gestión como Primer Vicepresidente. Me ha dejado ver su capacidad de trabajo, no sólo por la entrega y la dedicación, también por su capacidad intelectual, su inteligencia en cuanto al manejo de este Legislativo, así como por sus valores profundamente democráticos. Por todas esas características, nuestra fuerza política, la mayoritaria en esta oportunidad, se siente muy bien representada y considera que para el nuevo período es la figura que representará en pleno a todo este órgano legislativo.

Destaco las características expresadas: capacidad intelectual para desarrollar el trabajo, capacidad de trabajo, dedicación, responsabilidad y valores democráticos.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Voto por la señora edila Orquídea Minetti, y voy a fundar el voto.

He tenido el placer de votar afirmativamente por la edila Orquídea Minetti para ocupar la Presidencia del Cuerpo porque es una hacedora. Muchos somos los que hablamos, deseamos, prometemos, pero relativamente pocos son los que hacen.

En verdad, la señora Orquídea Minetti es una hacedora –yo la denomino así: “hacedora”--. Refaccionó la Junta Departamental en su parte edilicia, en lo que hace a impermeabilización, pintura, la parte de electricidad, sanitaria. En lo que refiere a la parte locativa, refaccionó el local, compró mobiliario nuevo, instaló aire acondicionado. En lo que tiene que ver con la tecnología, se trabajó en el expediente electrónico, se renovó el software,

se instaló Wi Fi y se mejoró el equipamiento informático. En cuando a la locomoción, tenemos nuevos elementos. Asimismo, fue adquirido el predio del fondo, cuyo frente da para la calle Artigas, se refaccionó el edificio y ya se está utilizando --es la actual sede del Archivo Histórico de la Junta Departamental--, y se paga con lo que antes se pagaba un alquiler. Por todo esto yo la llamo una hacedora: convierte en realidad los deseos de los demás.

Satisfecho, espero que se continúe con estos logros. No se puede tapar lo que está hecho; lo que está hecho, hecho está y le deseo que continúe concretando este tipo de logros.

SEÑOR MARTÍNEZ (Heber).- Voto por la señora edila Orquídea Minetti.

SEÑOR PUERTO.- Voto por la señora edila Orquídea Minetti, y voy a fundar el voto.

En la noche de hoy se está dando un hecho un tanto peculiar, especial; no es un mero acto protocolar en el que definimos o decidimos el nombre de quien va ser Presidente de la Junta Departamental para el próximo período, sino que, irremediamente, de alguna manera también estamos apreciando una pseudo rendición de una gestión, o pseudo rendición de cuentas, que es insoslayable porque el nombre se repite.

Hemos escuchado muchas cosas positivas, también algún reconocimiento de algo que ha trastocado o ha causado algún efecto. En algún caso se manejó el término “error”, pero yo no diría claramente que ha habido errores, sí creo que las consecuencias se toman de una manera u otra cuando los sistemas son formales, monolíticos o tradicionales. Y muchas veces es difícil accionar o dar órdenes al respecto cuando se puede trastocar un sistema que lleva muchos años en práctica.

En lo personal, Orquídea me merece confianza, y no puedo decir otra cosa en la noche de hoy. No puedo expresar otra cosa en la noche de hoy porque es lo que le manifiesto a ella personalmente y lo que digo en los pasillos. Es por ello que he votado por la afirmativa, renovando la confianza en ella, hoy ya conociéndola a través de un año muy intenso, y esperando que continúe labrando y acentuando los caminos de relacionamiento con la oposición, de manera que todas las cosas salgan mucho mejor y de manera democrática.

SEÑOR GARCÍA (Ricardo).- Voto por la señora edila Orquídea Minetti, y voy a fundar el voto.

Para todos nosotros, miembros de esta Junta Departamental, es un día muy especial. Se ha hablado de aciertos y de errores, pero sobre todo se ha mencionado una palabra: “experiencia”. Yo pido que ese término que se ha mencionado una y otra vez se recoja y se utilice para un mejor relacionamiento dentro de este organismo a fin de que el año próximo el resultado de las votaciones sea 31 en 31 y podamos estar todos juntos.

Le doy mi voto de confianza a la señora Orquídea Minetti. Por otra parte, respeto la posición de la fuerza mayoritaria porque soy respetuoso de las mayorías, pero sí pido que a partir de este momento utilicemos la palabra “experiencia” para poder mejorar el relacionamiento interno, el relacionamiento con los funcionarios, porque de ello depende el mejoramiento, no de la Junta Departamental sino de la calidad de vida de todos los ciudadanos de este departamento.

SEÑOR MAESO.- Voto por la señora edila Orquídea Minetti.

SEÑOR ONESTI.- Voto a la señora edila Orquídea Minetti.

SEÑOR FERREIRA.- Voto a la señora edila Orquídea Minetti, y voy a fundar el voto.

Quiero desearle una feliz gestión, porque a través de su buena gestión todos vamos a estar mejor.

En nombre de todos los ciudadanos del departamento le deseo una feliz gestión y que todo siga como hasta ahora, teniendo los ojos abiertos y desarrollando un buen trabajo.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Han sufragado 26 señores ediles y todos lo han hecho por la señora edila Orquídea Minetti. Por lo tanto, queda proclamada como Presidenta de la Junta Departamental de Canelones para el segundo período de la XLVII Legislatura.

Se la invita a ingresar a Sala.

(Ingresa a Sala la Presidenta electa, edila Orquídea Minetti)

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Voy a decir lo que me decía mi madre: “Al que le toca, le toca”.

Les doy la bienvenida a todos: autoridades departamentales y nacionales, señoras y señores ediles y público en general.

Vamos a invitar al señor Intendente interino, profesor Yamandú Orsi, a integrar la Mesa.

(Ingresa a Sala el señor Intendente Departamental Interino de Canelones, profesor Yamandú Orsi)

No quiero aburrirlos mucho con el discurso; lo escribí siguiendo el consejo de mi compañero y amigo Javier Rodríguez, quien me dijo: “Escribí lo que sentís que va a ser lo mejor”.

Agradezco a los señores y señoras ediles que me han votado y las emotivas palabras vertidas en sus fundamentos de voto.

Agradezco la confianza que ha depositado en mí mi partido, el Frente Amplio, y la de aquellos que sin ser del mismo me han designado para asumir esta responsabilidad un año más.

Es un honor volver a presidir este Legislativo, aunque les diré que no es tarea fácil.

Tenemos la responsabilidad desde el 2005 de gobernar este departamento, y para eso debemos saber que tenemos que trabajar en conjunto.

Siento que estamos haciendo muchas cosas en beneficio del pueblo canario y que las estamos haciendo bien; debemos apostar a la inclusión y a la participación.

El tercer nivel de gobierno nos demuestra que, al margen de los partidos políticos, todos debemos de aportar al proyecto cuando es en beneficio de la sociedad en su conjunto. Tenemos muchos desafíos, y uno de ellos es que la gente se integre, participe y aporte desde su lugar lo que crea necesario para su localidad y, de esta forma, viendo la realidad, entre todos iremos priorizando los proyectos a realizar.

Esto último merece una reflexión: el poder – como ya lo he dicho muchas veces-- no lo tiene quien gobierna, sino la gente. Y quiero recordar dos frases de Artigas: *“Instalar los Cabildos para la causa americana”* y *“Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana”*.

Este año ha sido muy atípico. Realmente el Legislativo ha trabajado intensamente. Eso implicó que los funcionarios, muchas veces, se vieran recargados en sus tareas.

En este año, por ejemplo, se han dictado 22 circulares, 682 resoluciones, 27 decretos, 1320 oficios, más 280 resoluciones de Presidencia. Esto demuestra la dinámica que tuvo el Legislativo, de la cual he sido solamente corresponsable, porque han sido los ediles de los tres partidos políticos realmente los protagonistas de todo este trabajo hecho.

Al asumir en el 2010 me planteé muchos objetivos: el tema edilicio de la Junta Departamental, la reestructura de la misma, el expediente electrónico, el Texto Ordenado, entre otros.

Pues bien, algunos se han concretado y otros están en vías de hacerlo. Se remodeló el edificio madre de la Junta, adecuándolo en toda su estructura, brindando mayor comodidad en todas sus instalaciones.

Se comenzó a ejecutar el convenio con la Oficina Nacional de Servicio Civil para iniciar la reestructura tan deseada por muchos y tan necesaria para el organismo.

En este mes se firmará el convenio con la Intendencia por el expediente electrónico, el cual ya es una realidad, siendo muy bien aceptado –por suerte-- por los funcionarios involucrados, que participaron en los cursos necesarios para su instrumentación.

El Texto Ordenado se encuentra en la etapa final, destacándose la tarea que han llevado a cabo los escribanos de la corporación.

No quiero dejar de mencionar la adquisición del padrón donde se construirá la Sala de Sesiones del Cuerpo, donde desde hace un mes se encuentra funcionando el Archivo Histórico. Sobre esto, en particular, deseo destacar el apoyo de los tres partidos políticos que, en forma incondicional, estuvieron de acuerdo en que diéramos ese paso.

Toda esta dinámica ha implicado el esfuerzo de los funcionarios, de algunos más que de otros por integrar oficinas que estaban directamente involucradas en las tareas a realizar.

A todos los funcionarios, gracias; y a aquellos a los cuales mi gestión les implicó mayor esfuerzo y dedicación, mil gracias por su apoyo y comprensión.

Como hace un año, invito nuevamente a los funcionarios a construir una Junta mejor, más productiva y jerarquizada.

A los señores y señoras ediles que integran este Legislativo los invito, a pesar de nuestras diferencias políticas, a jerarquizar este ámbito y a tener un diálogo respetuoso, legislando y controlando en beneficio del pueblo canario.

A mi organización política, el Movimiento de Participación Popular, y al Movimiento de Liberación Nacional, hoy les digo que en este año he crecido aún más como individuo, que he llegado a un grado de tolerancia, objetividad y racionalidad que desconocía, y que creo que es totalmente necesario para poder seguir creciendo ideológicamente.

A los compañeros de mi organización, a los compañeros de mi fuerza política, el Frente Amplio, a mis compañeros militantes de Los Cerrillos, les doy gracias por su apoyo, tolerancia y comprensión.

A mis amigos y a aquellas personas que han sido muy importantes en algún momento de mi vida y que hoy están cerca apoyándome y conteniéndome les digo: mil gracias por estar.

Y por último, me quiero dirigir a las tres personas que hacen que mi vida tenga razón de ser: Graciela, mi cuñada, la que sigue apoyándome y comprendiéndome, la que me recuerda a diario que no hay que gastar energías en cosas que no valen la pena; a ella le doy gracias por estar a mi lado.

A mi hermano, a quien quiero más que hace un año, ese amigo que siempre está, no por ser mi hermano sino por elección. A él le agradezco el apoyo que me da y le pido disculpas por no estar juntos todo el tiempo que quisiéramos.

Y ahora voy a mencionar a quien ha sido lo mejor que me ha pasado en estos últimos veinte años, Micaela, mi santa beba. A ella que ha sabido crecer y madurar para contenerme y comprenderme en situaciones difíciles, quiero decirle que me hace muy feliz verla superarse como persona, manteniéndose sensible, humana y solidaria. Quiero que sepa que este último año, junto a Martín, han sabido hacerme sentir querida y contenida. A Micaela quiero decirle como lo hago siempre: gracias Miquita por ser como eres.

Y a Carlos, le digo que los cuatro lo seguimos extrañando y que cada día que pasa lamentamos más que no esté con nosotros.

Para culminar voy a compartir nuevamente con ustedes una frase que es muy significativa para mí y que por lo menos a mí, en forma personal, me hace mucho bien tenerla presente. “Amanece, que no es poco, amanece y estamos, que ya es mucho”.

Muchas gracias.

(Aplausos)

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**5.-ELECCIÓN DEL PRIMER VICEPRESIDENTE
PARA EL SEGUNDO PERIODO LEGISLATIVO
DE LA XLVII LEGISLATURA**


SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del Orden del Día: “ELECCIÓN DEL PRIMER VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERIODO LEGISLATIVO DE LA XLVII LEGISLATURA. Votación Nominal.- Mayoría Relativa.- (Carpeta N° 1/11) (Repartido N° 1)”.

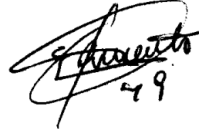
Por Secretaría se da lectura a una moción llegada a la Mesa firmada por varios señores ediles.

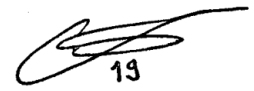
(Se lee:)


Presidenta de la Junta Departamental,
Edila ORQUÍDEA MINETTI
Presente.

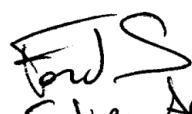
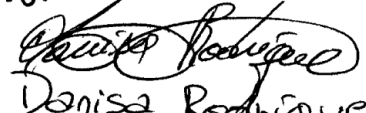
Los ediles abajo firmantes mocionan al edil ENRIQUE CARBALLO para ocupar la Primer vicepresidencia del Segundo Período de la XLVII Legislatura.



Nº 2
Juan Carlos Martínez

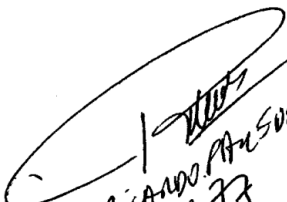

49
Edgardo Duarte



13
JORGE REPETTO

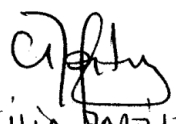

MARCELO ALVAREZ
Nº 30.


F. Vicente Silveira

Danisa Rodríguez Nº 9


Tabaré Costa
Nº 12


RICARDO ALVAREZ
Nº 77


Skup Stankov


CECILIA MARTÍNEZ
Nº 47

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada por varios señores ediles.

Tómese la votacion nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR SANGINETTI.- Voto por el señor edil Enrique Carballo.

SEÑORA SOSA.- Voto por el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CHIESA.- Voto por el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR MEIJIDES.- Voto por el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR GAROLLA.- Voto por el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Voto por el señor edil Enrique Carballo, y voy a fundar el voto.

Sin duda en este año que llevamos de legislatura, Enrique es uno de los compañeros del cual más hemos aprendido. Tanto en las Comisiones como en los Plenarios, cuando andábamos medio “atrachados” porque no sabíamos como encarar un tema, tuvimos la palabra de un compañero que nos ha sabido guiar. Por eso, con mucho gusto, hemos votado al edil Carballo para Primer Vicepresidente.

SEÑOR PELUFFO.- Voto por el señor edil Enrique Carballo.

SEÑORA STAMENKOVICH.- Voto por el señor edil Enrique Carballo, y le deseo mucha suerte en su gestión.

SEÑORA ESPINOSA.- Voto por el señor edil Enrique Carballo, y voy a fundar el voto.

Es con mucha alegría que voto al compañero “Tatú” –así le decimos en forma cariñosa— para Primer Vicepresidente de esta Junta Departamental.

Hace 11 años, señora Presidenta, que fuimos electos ediles. Desde entonces compartimos diariamente el trabajo en la Junta. Y además, con el edil Carballo, compartimos el trabajo en la Comisión de Medio Ambiente, por lo que puedo hablar con propiedad de sus características personales. Él le ha hecho poco gasto a la Junta, señora Presidenta, porque lo único que consume es agua. Siempre pide agua. Estudioso de los temas, lleva con orden extremo todas sus actividades en cuadernetas de espiral. Conoce como pocos el Reglamento de la Junta. Tiene una cualidad muy sabia: sabe escuchar. Respetuoso y buen compañero. Nunca lo sentimos discutir ni criticar. Conciliador. Y su risa es inconfundible porque denota alegría cuando es alegría. Todas estas cualidades lo hacen merecedor de mi voto para ocupar

el cargo de Primer Vicepresidente de esta Junta Departamental. Desde esta banca le auguro una muy buena gestión y le brindo el apoyo incondicional que se merece.

Muchas gracias.

SEÑOR ACOSTA (Andrés).- Voto por el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR SARA VIA.- Voto por el señor edil Enrique Carballo, y voy a fundar el voto.

Conocimos al compañero Carballo en esta legislatura. Sabemos que es un edil repetidor, aunque esto no es la justificación para que sea Primer Vicepresidente de la Junta Departamental.

Creo que Lilyam se me adelantó, porque si hablamos del compañero Carballo, los vecinos de Canelones lo conocen más por el sobrenombre “Tatú”. Muy buena persona, buen edil y --según él--, también buen arquero. Pero, fundamentalmente, es uno de los mejores compañeros que tenemos en la Junta Departamental. Calmo y muy eficiente. Es de los que nunca pierde los estribos cuando en estas cuestiones políticas nos ponemos un poco nerviosos. Y creo que a partir de este momento va a duplicar su estatura política en este cargo para el que lo estamos votando en el día de hoy.

SEÑORA REYMUNDO.- Voto por el señor edil Enrique Carballo.

SEÑORA GARCÍA (María).- Voto por el señor edil Enrique Carballo.

SEÑORA GARDERES.- Voto por el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Voto por el señor edil Enrique Carballo, y voy a fundar el voto.

Tal vez me robaron un poco la letra. A tal punto que cuando se propuso aquí votar a Robin Carballo para ocupar el cargo de Primer Vicepresidente casi no lo voto porque yo quería votar a “Tatú”.

Compañero de la misma línea política, con el cual nos tratamos siempre de “hermano”. Compañero de perfil bajo, si los hay, tan bajo que es más bajo que él mismo. Quienes lo conocen, que imagino son la mayoría de los que están aquí, saben de lo que estoy hablando.

Creo que algunos compañeros han dado en el punto central al definir a “Tatú”: es de bajo perfil. Cuando otros que tal vez no tenemos un perfil tan bajo como él “entramos” a perdernos, y no sabemos qué fue lo que pasó ayer, antes de ayer, o en qué términos se dio una discusión, enseguida preguntamos dónde está “Tatú”, porque él abre su maletín, en el que tiene libros y cuadernolas de esta legislatura y de la anterior, y nos aclara qué fue que se discutió tal día y por qué fue que se resolvió de tal forma.

Lo que dije lo hice a manera de ejemplificar la prolijidad y el carácter tan especial que tiene este compañero. Ese perfil bajo está relacionado a su carácter, es una

persona que nunca “choca” con nadie, que no quiere una discusión; que muchas veces cuando alguien se equivoca espera para plantearle “mirá que lo que dijiste no es así, es de otra forma”. Y no lo dice en medio de una discusión, porque los calores de una discusión pueden llevar a enfrentamientos. Él trabaja siempre así, escuchando mucho, hablando poco, intentando enfriar situaciones pasadas de temperatura. Su prolijidad administrativa --como se puede llamar--, llevar todos esos datos, aporta a esta otra condición, que es el valor humano.

Como integramos la misma organización nos ha tocado transitar juntos algún temporal, y conocemos esos valores del “Tatú”. Por lo tanto, si se hubiese propuesto al compañero “Tatú” para ser el vicepresidente, lo hubiésemos votado, pero con las dos manos.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Voto por el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR ALMENAREZ.- Voto por el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR GONZÁLEZ (José Luis).- Voto por el señor edil Enrique Carballo, y voy a fundar el voto.

A Robin, al “Tatú” lo conocimos en el período pasado, y ya sería abundar decir nuevamente lo que ya han manifestado los compañeros sobre la responsabilidad con la que ha asumido la tarea de ser edil.

Yo, que vivo en una zona alejada de la capital departamental, lo he visto concurrir habitualmente con esfuerzo a cada lugar al que se lo convocó. Además de ser una persona íntegra, no explota en medio de una discusión, como es mi caso personal --ya lo he manifestado-- que no sé cómo enfrentarla. Robin nos enseña eso a diario; siempre va a tener algo para decir pero nunca lo vamos a escuchar hablando subido de tono ni faltándole el respeto a nadie.

Por todo esto es que voto afirmativamente, y le deseo lo mejor para este período.

SEÑOR MARIOTT.- Voto por el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR MARTÍNEZ (Heber).- Voto por el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Voto por el señor edil Enrique Carballo, y voy a fundar el voto.

Conocí a Enrique en el período anterior, por algunas visitas que hizo a la Junta Local de Santa Lucía, en las cuales vimos el mismo perfil conciliador que hoy vemos que tiene en esta Junta Departamental. Creemos que ése es un elemento central y fundamental para ocupar el cargo de vicepresidente. Todos sabemos que muchas veces el vicepresidente tiene que subsanar algún choque ocasional que pueda existir con el Presidente de la Junta Departamental, eso es propio de los avatares de esa actividad.

Por otra parte, y aunque como dice una maravillosa canción del Pepe Guerra “yo no soy de oficio adulón”, me parece bueno resaltar que cuando nos visitó en aquellas oportunidades lo vimos muy preocupado por los problemas de nuestra localidad, que no era la suya. Eso habla bien de los dirigentes políticos, que debemos darle al ciudadano la imagen de que estamos siempre con los de a pie. Yo soy hinchado de los que están con los de a pie, con los de a pie de verdad; no de los que hacen populismo y se disfrazan de popular, sino los que son populares realmente.

Creo que esas características adornan a quien va a ser vicepresidente. Para mí es un honor poder votarlo en el día de hoy y desearle a él y al resto de los integrantes de la Mesa una muy buena gestión.

SEÑORA PÉREZ.- Voto por el señor edil Enrique Carballo, y le deseo una muy buena gestión.

SEÑOR MELGAR.- Voto por el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CERVINI.- Voto por el señor edil Enrique Carballo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Voto por el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Han sufragado 25 señores ediles y todos lo han hecho por el señor edil Enrique Carballo.

SEÑORA PRESIDENTA.- En consecuencia, el resultado de la votación es AFIRMATIVA.

Por lo tanto, queda proclamado como Primer Vicepresidente el señor edil Enrique Carballo, a quien invitamos a integrar la Mesa.

(Aplausos)

Tiene la palabra el señor edil Enrique Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Buenas noches a todos.

En primer lugar, quiero felicitarla, señora Presidenta. Yo no traje nada apuntado como usted, pero trataré de decir algunas palabras.

Quiero saludar a los compañeros de la Corriente de Acción y Pensamiento de Canelones --mi grupo--, que están aquí apoyándome; a mis compañeros de sector, a todos los ediles de mi bancada, la bancada de mi partido político, el Frente Amplio; a los ediles de la oposición; a los representantes políticos que se encuentran hoy aquí; y muy especialmente a los funcionarios con los que, si bien hace 11 años que nos conocemos este año, vamos a trabajar un poco más de cerca. También quiero saludar a familiares, vecinos y prensa en general.

En este mismo lugar, hace un año, señora Presidenta, una vez finalizada la sesión me solicitó que la acompañase en su gestión. No sé si lo recuerda.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo recuerdo, sí.

SEÑOR CARBALLO.- Creo que así lo hice. En este año pasado fui coordinador alterno, luego coordinador de la bancada. No sé que nota tengo, pero creo, que representando a mi sector político, ocupando ese lugar, la acompañamos.

En estos días pensaba en lo que son las casualidades, no tienen fecha, lugar ni hora. Cuando tenía apenas 9 años, en el año 1977, también un 11 de julio, recibía una triste noticia producto de la dictadura que vivíamos en aquel momento. A partir de entonces, todos los 11 de julio son una fecha muy especial para mí, muy recordada. ¡Vaya si este 11 de julio de 2011 será recordado por mí, que es doblemente satisfactorio!

En los años de juventud, tomé la decisión de emprender un camino y empecé a militar en el Frente Amplio, después en los sectores. Elegimos este camino para dar batalla para lograr una sociedad mejor.

Vamos a acompañar la gestión poniendo lo mejor de nosotros --gracias por todos los halagos--, por el bien de todo el departamento y de todos los uruguayos.

(Aplausos)

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**6.- ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO
PERÍODO LEGISLATIVO DE LA XLVII LEGISLATURA**

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del Orden del Día: “ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO LEGISLATIVO DE LA XLVII LEGISLATURA.- Votación Nominal.- Mayoría Relativa.- (Carp. 1/11) (Rep. 1)”.-


Dese lectura por Secretaría a una moción que se ha presentado a la Mesa.


(Se lee:)

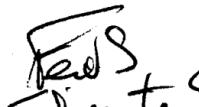
Canelones, julio 11 de 2011.

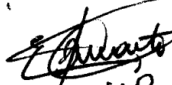
Presidenta de la Junta Departamental,
Edila ORQUÍDEA MINETTI
Presente.

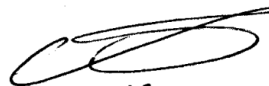
Los ediles abajo firmantes mocionan al edil NELSON FERREIRA para ocupar
la Segunda vicepresidencia del Segundo Período de la XLVII Legislatura.

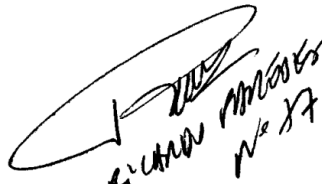

Nº 20
Juan Carlos Martínez

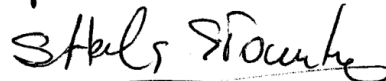

MARCELO ALVAREZ
Nº 39.

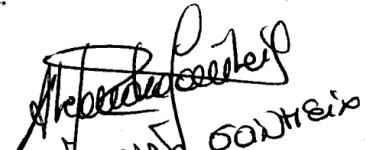

Filante Silvera.


49
Edgardo Duarte


Nº 19
JORGE REPETTO


Ricardo Morales
Nº 27


Stelios Stourakos


Sebastián González


Tabaré Costa


Cecilia Martínez
Nº 47

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por varios señores ediles.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR SANGUINETTI.- Voto por el señor edil Nelson Ferreira.

SEÑOR CHIESA.- Voto por el señor edil Nelson Ferreira.

SEÑOR MEIJIDES.- Voto por el señor edil Nelson Ferreira.

SEÑOR GAROLLA.- Voto por el señor edil Nelson Ferreira.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Voto por el señor edil Nelson Ferreira.

SEÑOR PELUFFO.- Voto por el señor edil Nelson Ferreira.

SEÑOR COSTA.- Voto por el señor edil Nelson Ferreira, y voy a fundar el voto.

Señora Presidenta: ¡Felicidades!

Como vecino de las proximidades de Las Piedras conocíamos de nombre a Nelson Ferreira, pero realmente lo conocimos como persona a través de su trabajo como edil en esta Junta Departamental. Sabíamos que era una persona cercana al fútbol, al ciclismo, al deporte en general, y tuvimos el placer de compartir con él el trabajo en la Comisión Permanente N° 7. Lo hemos votado porque el conocimiento que hemos tenido del señor edil como persona -- nos ha recibido inclusive en su casa--, nos da la pauta de que el hecho de aceptar esta segunda vicepresidencia es con la finalidad de apoyar y de trabajar. Como hombre del deporte que es sabe lo que es el sacrificio y la lucha. Sabemos también que proviene de una familia muy humilde, haciendo la salvedad de que la humildad no tiene nada que ver con la pobreza. Sabemos que con su lucha está demostrando una riqueza que engrandece a su partido, que engrandece a la gente de Las Piedras y, por supuesto, con su trabajo como segundo vicepresidente va a engrandecer a esta Junta Departamental. Le deseamos mucha suerte en su gestión.

SEÑORA ESPINOSA.- Voto por el señor edil Nelson Ferreira, y voy a fundar el voto.

Mi fundamentación va a ser muy breve ya que hace un año que conozco al compañero. Hemos trabajado y participado en diferentes foros juntos. Me parece una persona flexible, con la que se puede dialogar y consensuar, y eso es muy importante para el cargo que va a ocupar. Así que desde esta banca le deseo lo mejor para este año, acompañándola a usted, señora Presidenta, y al compañero Robin Caraballo.

SEÑOR REYNOSO.- Voto por el señor edil Nelson Ferreira, y voy a fundar el voto.

Conozco también hace un año al señor edil Nelson Ferreira, tiempo durante el cual hemos compartido algunas horas de trabajo en la Junta Departamental. Lo reconozco como un edil comprometido con el trabajo del organismo, pero fundamentalmente comprometido con los vecinos más humildes de este departamento. Eso hace honor a su persona, pero fundamentalmente hace honor a su carácter de batllista. Y eso es fundamental para que el viejo Partido Colorado siga teniendo dentro de sus filas gente que siga levantando las banderas que levantó hace un siglo atrás don José Batlle y Ordóñez. Eso engrandece a la figura de quien hoy estamos proponiendo como segundo vicepresidente, pero además hace honor al Partido Colorado, que supo tener durante tantos años esa cultura de gobierno y que hoy ejerce la oposición --algo bastante raro para un partido que ha ejercido el gobierno durante tantos años-- con la responsabilidad que le corresponde. Eso es de rescatar y de resaltar. Estoy muy contento de votar al señor edil Nelson Ferreira para ejercer la segunda vicepresidencia.

SEÑORA VALLEJO.- Voto por el señor edil Nelson Ferreira.

SEÑORA REYMUNDO.- Voto por el señor edil Nelson Ferreira.

SEÑORA GARCÍA (María).- Voto por el señor edil Nelson Ferreira.

SEÑOR CALVO.- Voto por el señor edil Nelson Ferreira.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Voto por el señor edil Nelson Ferreira.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Beatriz).- Voto por el señor edil Nelson Ferreira, y voy a fundar el voto.

He tenido el placer de trabajar con el señor edil Ferreira en la Comisión Permanente N°7 y creo que es un edil que está muy comprometido con el tema deporte. Ha demostrado tener mucha sensibilidad y creo que el compromiso de trabajo que ha asumido es fundamental. Así que le deseo una muy buena gestión, al igual que a usted, señora Presidenta, y que al primer vicepresidente.

SEÑOR GONZÁLEZ (José Luis).- Voto por el señor edil Nelson Ferreira.

Le deseo lo mejor y estamos a las órdenes.

SEÑOR MARRIOT.- Voto por el señor edil Nelson Ferreira.

SEÑOR MARTÍNEZ (Heber).- Voto por el señor edil Nelson Ferreira.

SEÑOR PUERTO.- Voto por el señor edil Nelson Ferreira.

SEÑOR MAESO.- Voto por el señor edil Nelson Ferreira, y voy a fundar el voto.

Con el edil Nelson Ferreira nos conocemos hace muchos años. Sé de la lucha que ha tenido siempre dentro del Partido Colorado y desde el llano. Hoy ocupa una banca y sigue luchando de la misma forma. Comenzó desde abajo, se ha ido formando y moldeando a una

forma de ser realmente positiva. Sabemos que va a desempeñar una buena segunda vicepresidencia porque ha tomado la función de edil departamental realmente con mucho calor y cariño. Le deseamos mucha suerte y descontamos que va a tener éxito en su gestión.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Voto por el señor edil Nelson Ferreira, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero agradecer a la Mesa, a todos los señores ediles y a los funcionarios, ya que me tocó a mí ejercer el primer año la segunda vicepresidencia. Realmente para mí fue un orgullo representar al Partido Colorado. Siempre que se trate de representar al Partido Colorado estaré a la orden.

En segundo lugar, quiero referirme a nuestro compañero Nelson Ferreira. Aunque es de otro sector, nuestra pequeña bancada del Partido Colorado ha procurado la unión entre nosotros y tratar de resolver los temas en bancada y como corresponde. A nosotros nos votó la gente y creemos que nos debemos a la gente. Por eso le deseo un buen año en su gestión en la segunda vicepresidencia. Estaremos a su lado, brindándole el apoyo que sea necesario. Creemos que nosotros, con el señor edil del Partido Colorado, vamos a estar bien representados en la Mesa.

SEÑOR CERVINI.- Voto por el señor edil Nelson Ferreira, y voy a fundar el voto.

Voté afirmativamente para que el señor edil Nelson Ferreira ocupe la segunda vicepresidencia de este Cuerpo con mucha alegría. Es un compañero de mi partido y de mi línea política. Reconozco el compromiso con que él asume sus responsabilidades. Creo es un digno candidato para ocupar la segunda vicepresidencia y que sabrá estar a la altura del cargo. Le deseo mucho éxito en su gestión.

SEÑOR CARBALLO.- Voto por el señor edil Nelson Ferreira.

SEÑORA PRESIDENTA.- Voto por el señor edil Nelson Ferreira.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Han sufragado 24 señores ediles y los 24 lo hicieron por la afirmativa.

SEÑORA PRESIDENTA.- En consecuencia, el resultado de la votación es AFIRMATIVA.

Queda proclamado como Segundo Vicepresidente el señor edil Nelson Ferreira, a quien invitamos a integrar la Mesa.

(Aplausos)

Tiene la palabra el señor edil Nelson Ferreira.

SEÑOR FERREIRA.- Muchas gracias a todas y a todos los compañeros ediles.

La verdad es que no traje nada preparado para contarles, pero sí puedo decirles que mis orígenes son de una parte muy baja de la sociedad, pero no por razones económicas sino por sus raíces. Mis padres, provenientes de otras tierras, vinieron a esta bendita tierra donde nací.

A todos ustedes les digo que pertenezco a un Partido Colorado que hoy es minoría, minoría a la que con mucho orgullo hoy represento. Y quiero darle las gracias a mi fuerza política por haberme dado la posibilidad de representarla.

A ustedes, compañeros ediles, quiero decirles que vivo una experiencia espectacular. A Orquídea Minetti, nuestra Presidenta en el período pasado y ahora en éste, quiero desearle nuevamente una feliz gestión. Al señor edil Enrique Carballo, a quien conozco desde hace poco tiempo, también le deseo una exitosa gestión. Sabemos de su calidad como personas; gente componedora que, sin lugar a dudas, está dando todo por el departamento.

Muchas veces las personas pensamos de una misa forma y otras tantas veces pensamos diferente. Pero si no fuera así, no existiría la democracia, no existirían diferentes ideas, lo que nos lleva a tener la posibilidad de lograr mejores cosas.

A todos ustedes les decimos que llegamos a esta Mesa, pero no para quedarnos, sino para procurar representarlos y hacer lo mejor por y para el departamento de Canelones.

Nada es imposible en la vida para los que menos tienen, sólo hay que enfrentarla con guapeza y con mucha altura. Deseo que logremos una buena gestión, y ello no sólo depende de quienes integramos la Mesa sino de los 124 ediles que tiene este departamento.

Muchas gracias.

(Aplausos)

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**7.- RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°295P/2011,
DE FECHA 6 DE JULIO DEL CORRIENTE**

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del Orden del Día: “.- RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°295P/2011, DE FECHA 6 DE JULIO DEL CORRIENTE. Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp. 1/11) (Rep. 1)”.-

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ 24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

8.- ADHESIONES RECIBIDAS

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase por Secretaría las adhesiones recibidas.

(Se leen:)

SEÑOR SECRETARIO GENERAL
JUAN RIPOLL

Ante la imposibilidad de poder asistir, por compromisos asumidos con anterioridad a la sesión extraordinaria con motivo de la elección de autoridades, quiero desearles a todos éxitos en esta nueva gestión.

Saluda atentamente,

GRACIELA MATEAUDE
Representante Nacional

Estimada Orquídea:

Agradezco tu invitación para participar de la sesión extraordinaria con motivo de la elección de autoridades para el segundo período de la XLVII Legislatura, pero lamento no poder acompañarlos dado que me encontraré en Montevideo por razones de índole parlamentaria.

Quiero aprovechar la oportunidad para expresarles, por su intermedio, también a las demás autoridades mis mejores deseos.

Siempre a las órdenes. Un abrazo.

Montevideo, julio 2011.

Profesor José Ami
Representante Nacional

Sauce, 11 de julio de 2011.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, el Municipio de Sauce desea elevar a usted y a todos señores ediles departamentales del Cuerpo un saludo y felicitar por vuestra gestión y augurar una excelente gestión a la Mesa entrante, en este año que sin lugar a dudas nos encontrará juntos trabajando por nuestro departamento.

Un saludo afectuoso del Consejo del Municipio de Sauce, firmando en representación del mismo,

RUBENS OTONELLO
Alcalde Municipio de Sauce

9.- PALABRAS DEL SEÑOR INTENDENTE INTERINO, PROFESOR YAMANDÚ ORSI

SEÑORA PRESIDENTA.- Invitamos al señor Intendente interino, profesor Yamandú Orsi, a hacer uso de la palabra.

SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES.- Hay distintas instituciones de gobierno en el país y podríamos decir que hay buena y regular prensa para cada una de esas instituciones. En estos momentos, en todo el país --en sus 19 localidades o jurisdicciones-- deben estar desarrollándose ceremonias como ésta. Hablamos de unas 500 o 600 personas que se reúnen en torno a una actividad con fuerte componente formal a los efectos de instalar las Mesas de cada una de las Juntas Departamentales. Y cuando hablamos de mejor o peor prensa para cada una de las instituciones, nos referimos a que no suele ser noticia la existencia de acuerdos que dan origen a algún decreto o alguna decisión importante dentro de los legislativos departamentales. Por lo general, la noticia llega desde el disenso, desde la desconfianza y aún más desde el escándalo, muchas veces, y desde el choque frontal entre actores políticos. Eso es lo que suele ser más vendible a la hora de hablar de los medios de comunicación. No sé si ello está bien o está mal, pero es una realidad.

Hoy hemos escuchado con atención --y también en otras oportunidades-- cómo los actores políticos, los ediles departamentales, se refieren a otra persona, a la que nombran o dan una responsabilidad. Y muchas veces se fundamenta el voto. Debo decir que entendemos cuáles son las intenciones, cuál es el sentido que tiene decir en público qué es lo que uno piensa --y también lo que siente--, pero desde la razón, fundamentalmente, por qué se está de acuerdo con que fulano o mengano asuma tal o cual responsabilidad.

¿Saben qué pasa? Lo que pasa, lo interesante es que se lleva adelante este ejercicio partiendo de la confianza, del respeto. A veces a uno, que está del otro lado, le cuesta entender por qué tanta formalidad, pero es porque hay un tema de respeto que se cultiva, y está bien que así sea. Porque desde el respeto, y a veces dando a entender las diferencias que se tienen con el otro, o desde los errores que uno pueda cometer, esa actitud de civismo que los ediles nos suelen transmitir --a quienes no somos ni hemos sido ediles-- es algo que nos enriquece. Con sinceridad digo que debemos aprender a leer los mensajes que no están en el discurso sino en la gestualidad.

Cuando se describía a la gente que está asumiendo hoy determinada responsabilidad -- a la que conozco desde hace tiempo y a otros no tanto--, observaba que los

ediles –gente de pueblo— suelen encontrar la esencia de lo humano, de lo rico de la actividad política de la persona, reitero, con un civismo casi aristotélico.

Tiempo atrás hablábamos con un ministro sobre una dificultad que habíamos tenido. Se hablaba de la dificultad para llevar adelante no recuerdo qué proyectos y decíamos: “Nos pasa lo mismo en Canelones; nuestra bancada no suele votarlos...” Y ese ministro me dijo: “Escuchá bien; hay que machacar y machacar, hay que ir una, dos, tres veces a los legislativos. A mí me pasa, pero no está de más. Si una ley o un decreto se demora por esa razón, te puedo asegurar que el resultado es mucho más provechoso”. Esa señal que me transmitió en aquel momento el hoy Presidente de la República me llevó a entender la esencia de este órgano que es la Junta Departamental. De pronto cosas que para nosotros desde el Ejecutivo departamental son cantadas, son fáciles de entender, en la Junta, en base a esa confianza cívica por la que se quieren hacer bien las cosas para la gente, se encuentra un detalle que hace que tengamos que corregir, que mejorar lo planteado. Entonces, la próxima vez que uno se dirija a este Cuerpo lo hará de otra forma, con otro cuidado. Es por eso que muchas veces nosotros, desde el Ejecutivo, en la elaboración de estas cosas que no son fáciles, nos apoyamos en aquellos que tuvieron la experiencia de ser ediles. Sin duda el trabajo del edil en la construcción de este Gobierno Departamental le hace mucho bien al departamento.

De manera que esa tarea de la Junta Departamental –su dignificación—se verá muy bien representada por quienes ustedes han elegido hoy para estar al frente del Cuerpo. Por otro lado, la Junta Departamental es el recinto en el que se refleja el debate entre los partidos políticos de una forma que no se ve en otro lugar –quizá sí en el Parlamento Nacional--. Pero la lucha, el enfrentamiento, el acuerdo o el debate político en el departamento tienen, en la Junta, un recinto fundamental. Y el respeto que se ve en este organismo por la actividad política, desde los partidos... Aclaro, soy terrible defensor de esta centralidad que los partidos tienen en mi país; respeto muchísimo y elogio cuando se parte del respeto hacia la fuerza política que uno integra. Y aquí, Orquídea presidiendo el Legislativo y los dos vicepresidentes representan esa organicidad, ese respeto por la institución “partido político” que se salva, que se cuida muchísimo en la Junta Departamental.

Celebro, festejo, felicito esa gestualidad, esas actividades porque, sin duda, la democracia en nuestro país y en este departamento goza de muy buena salud.

¡Mucho éxito!

(Aplausos)

10.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradezco la presencia de todos y todas.

Habiéndose agotado la consideración del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:15)

EDILA ORQUÍDEA MINETTI

Presidenta

SEÑOR JUAN RIPOLL

Secretario General

OLGA LEITES

CLAUDIA CUITIÑO

ROSARIO TOLEDO

ADRIANA MARTÍNEZ

PATRICIA DÍAZ

TATIANA TEIGEIRA

Cuerpo de Taquígrafos.